

### III. Otras disposiciones

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

*RESOLUCION de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones por la que se anuncia la admisión de ofertas para la adquisición por concierto directo de los artículos que se citan.*

Hasta las doce horas del día 28 de septiembre de 1962 se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta Central, avenida de la Ciudad de Barcelona, número 36, Madrid, para la adquisición por concierto directo de:

150 Acromicina o sinónimos, grazeas de 250 mgs., f/100, al precio límite de 1.051,60 pesetas frasco.

80 Acromicina o sinónimo intravenosa en envases de 100 centímetros, con disolvente, al precio límite de 2.701,60 pesetas envase.

320 metros cúbicos de nitrógeno, al precio límite de 8,95 pesetas metro cúbico.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales fueron publicados en el «Diario Oficial» número 123, de 8 de junio de 1962, encontrándose a disposición del público en la Secretaría de esta Junta Central todos los días hábiles desde las nueve a las trece horas a partir de la publicación del presente anuncio.

Las ofertas serán dirigidas, en sobre cerrado y lacrado, al excelentísimo señor General Presidente de esta Junta Central, y vendrán acompañadas de la documentación que exige el pliego de condiciones legales, sin cuyo requisito no tendrán validez alguna.

El importe del anuncio será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 18 de agosto de 1962.—4.016.

*RESOLUCION de la Junta Económica del Centro Técnico de Intendencia por la que se anuncia la admisión de ofertas para la adquisición por concierto directo de una lavadora eléctrica automática y un secador eléctrico centrífugo.*

Hasta las doce horas del día catorce de septiembre próximo se admiten ofertas para la adquisición por concierto directo de una lavadora eléctrica automática y un secador eléctrico centrífugo.

Los pliegos de bases técnicas y legales y modelo de proposición pueden consultarse en la Secretaría del Centro todos los días laborables de nueve a catorce horas (avenida de la Ciudad de Barcelona, número 36).

El importe de la publicación del presente anuncio será abonado por los adjudicatarios.

Madrid, 17 de agosto de 1962.—4.004.

*RESOLUCION de la Junta Económica del Centro Técnico de Intendencia por la que se anuncia la admisión de ofertas para la adquisición por concierto directo de un aparato Contaprox II para reproducciones fotográficas y dos aparatos electro-aspiradores.*

Hasta las doce horas del día diecisiete del próximo mes de septiembre se admiten ofertas para la adquisición por concierto directo de un aparato Contaprox II para reproducciones fotográficas y dos aparatos electro-aspiradores.

Los pliegos de bases técnicas y legales y modelo de proposición pueden consultarse en la Secretaría del Centro todos los días laborables de nueve a catorce horas (avenida de la Ciudad de Barcelona, número 36).

El importe de la publicación del presente anuncio será abonado por los adjudicatarios.

Madrid, 17 de agosto de 1962.—4.015.

*RESOLUCION de la Junta Liquidadora del Material Automóvil por la que se anuncia la venta de camiones, coches ligeros, motocicletas y diverso material.*

La Junta Liquidadora del Material Automóvil del Ejército anuncia venta pública para enajenar el material relacionado en los pliegos de condiciones técnicas expuestos en la Secretaría de la misma (Bretón de los Herreros, 49, de dieciséis treinta a dieciocho treinta), Jefaturas Regionales de Automovilismo y Bases de Parques y Talleres, acto que tendrá lugar en Madrid el día 7 de septiembre de 1962, en los locales que ocupa la Jefatura del Servicio de Automovilismo de la primera Región Militar, sitos en Serrano Jover, número 4, a las diez horas.

Las proposiciones, certificadas y reintegradas con póliza de seis pesetas y dirigidas al excelentísimo señor General Presidente de la Junta Liquidadora, Ministerio del Ejército, conviene sean remitidas con cuatro días de antelación a la fecha de la celebración de la subasta.

Anuncio a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 20 de agosto de 1962.—7.154.

#### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*RESOLUCION de la Dirección General de Administración Local por la que se aprueba la clasificación de Secretarías y sueldos asignados a las plazas de Secretario, Interventor y Depositario de fondos de Administración Local de la provincia de Gerona.*

De conformidad con el artículo 187 del vigente Reglamento de Funcionarios de Administración Local y preceptos concordantes, esta Dirección General ha resuelto:

Primero. Clasificar las Secretarías de la provincia de Gerona y asignar como consecuencia de esta clasificación los sueldos que corresponden a las plazas de Secretario, Interventor y Depositario de fondos en la forma que se indica en la relación que a continuación se inserta.

A la Jefatura de la Sección de Administración Local de la citada provincia le corresponde el mismo sueldo que a la Intervención de la Diputación Provincial.

Segundo. La presente clasificación surtirá efectos a partir de 1 de julio de 1962, con referencia a las plazas cuya clasificación se modifica en los casos que se produzca elevación de clase, y en el supuesto de disminución de la misma será sin perjuicio de los derechos adquiridos por los titulares de las plazas afectadas.

Madrid, 16 de julio de 1962.—El Director general, José Luis Moris.